

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Alcalde José Maestro

Curso académico

2024/2025



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

# 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Alcalde José Maestro.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>

### 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

#### Comparativa del curso anterior con el curso actual



*El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.*

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
  
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
  
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

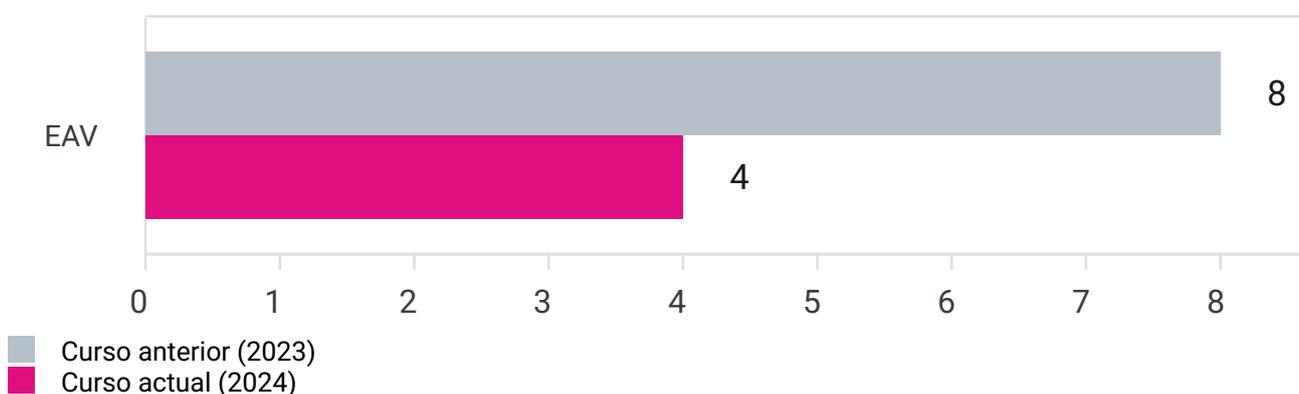
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.



### Observaciones



No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

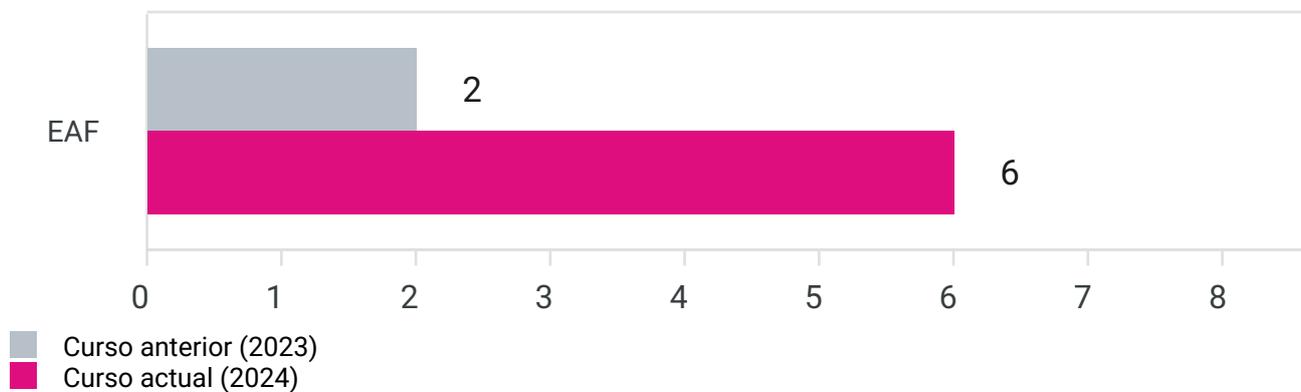
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

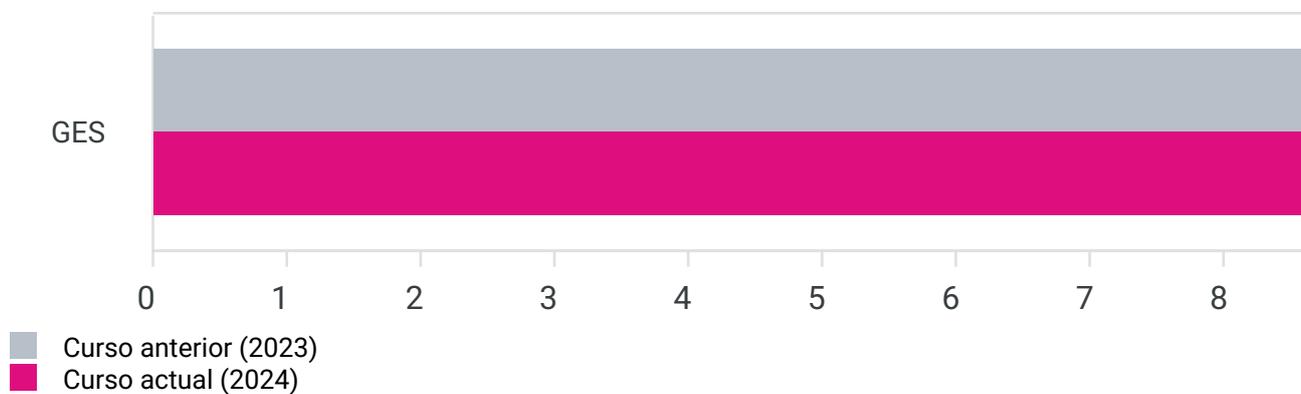


## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

## Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

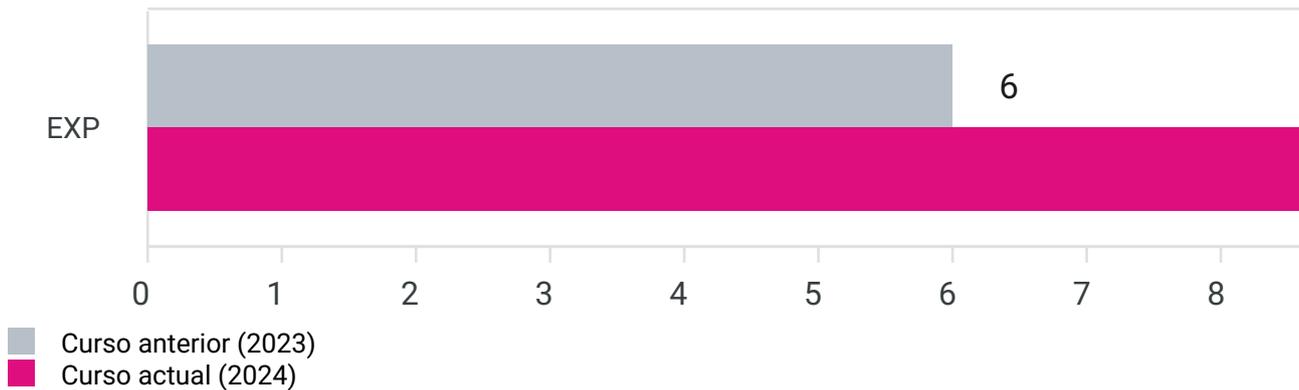
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta



El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



## Observaciones

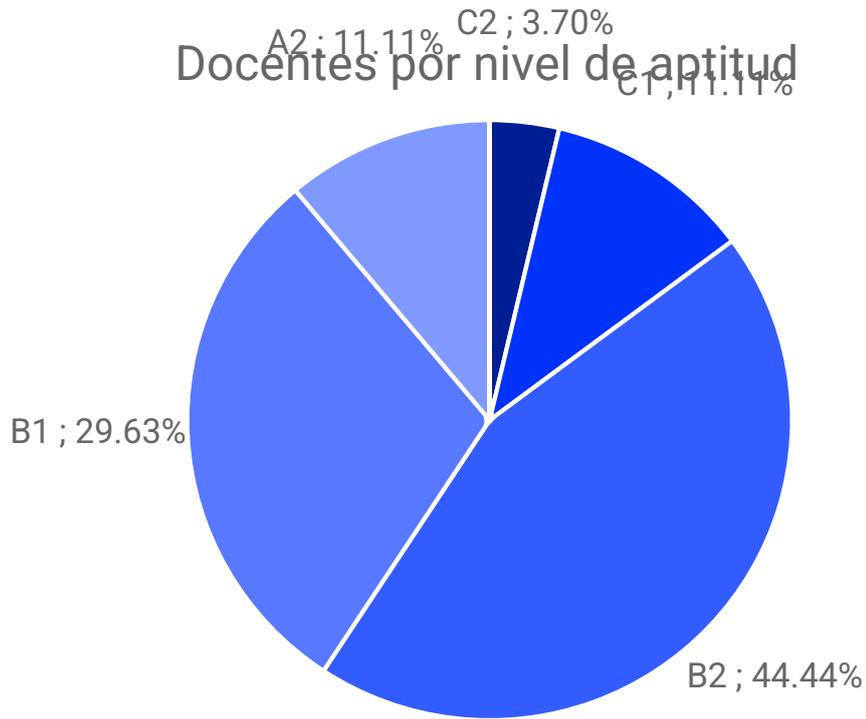
No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

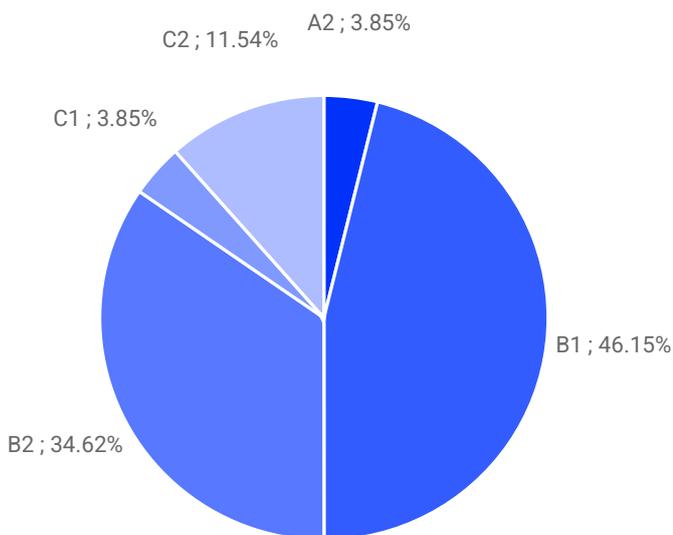
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

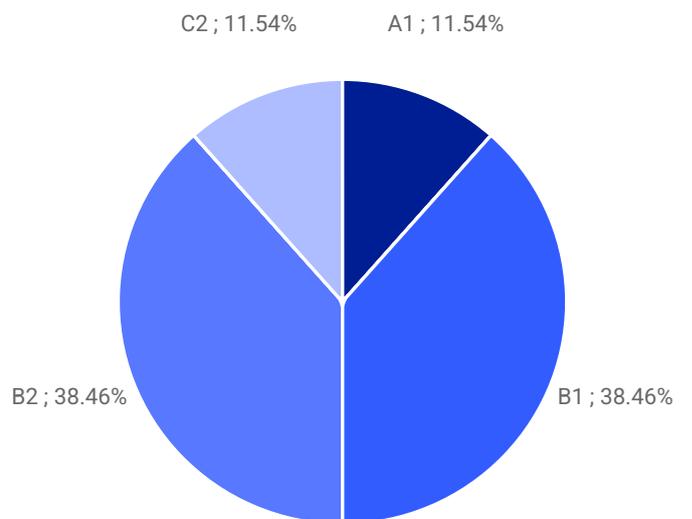
Docentes por nivel de aptitud



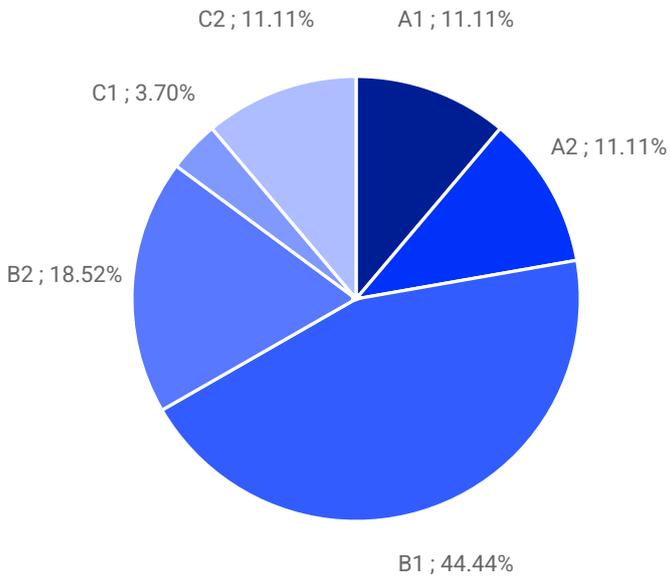
## 2. Contenidos digitales



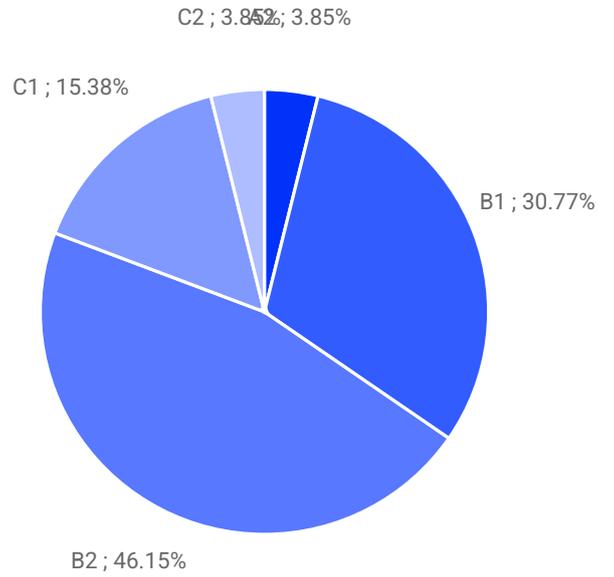
## 4. Evaluación y retroalimentación



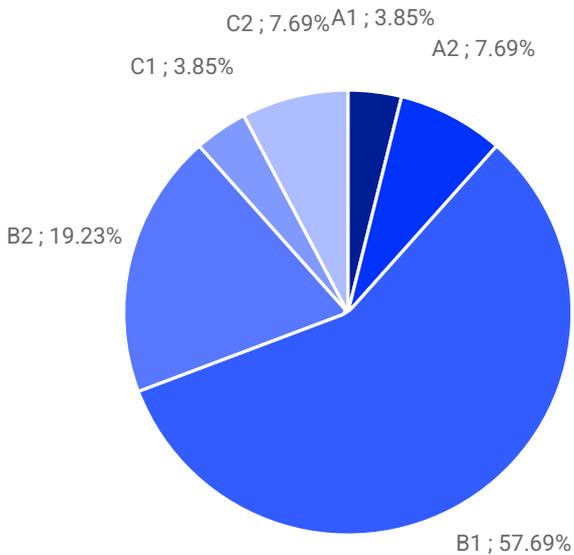
### 6. Competencia digital del alumnado



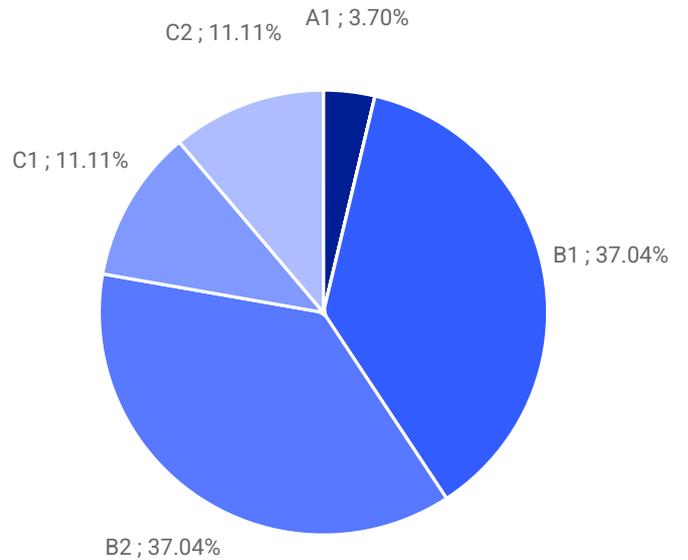
### 1. Compromiso profesional



### 3. Enseñanza y aprendizaje



### 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	8	12	4	1
2. Contenidos digitales	0	1	12	9	1	3
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	15	5	1	2
4. Evaluación y retroalimentación	3	0	10	10	0	3
5. Empoderamiento del alumnado	1	0	10	10	3	3
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	3	12	5	1	3

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

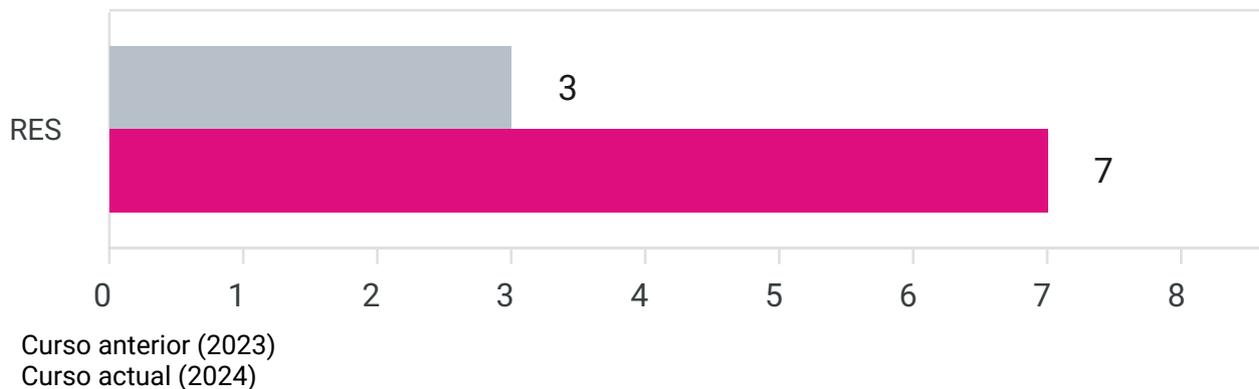
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

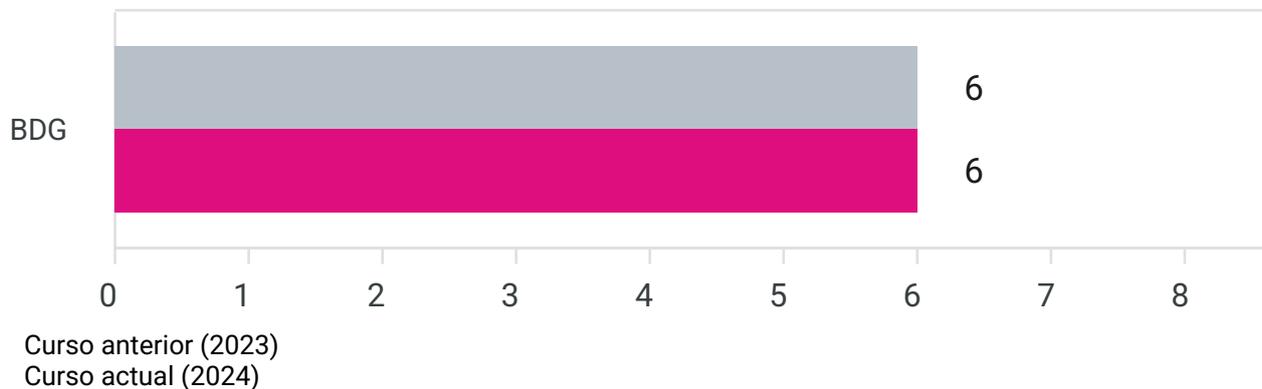
### Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

### Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

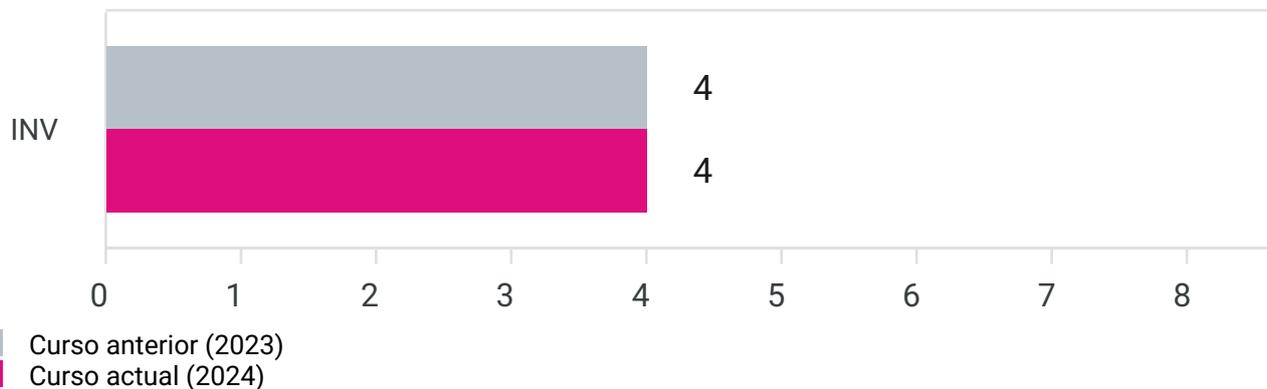
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripcion

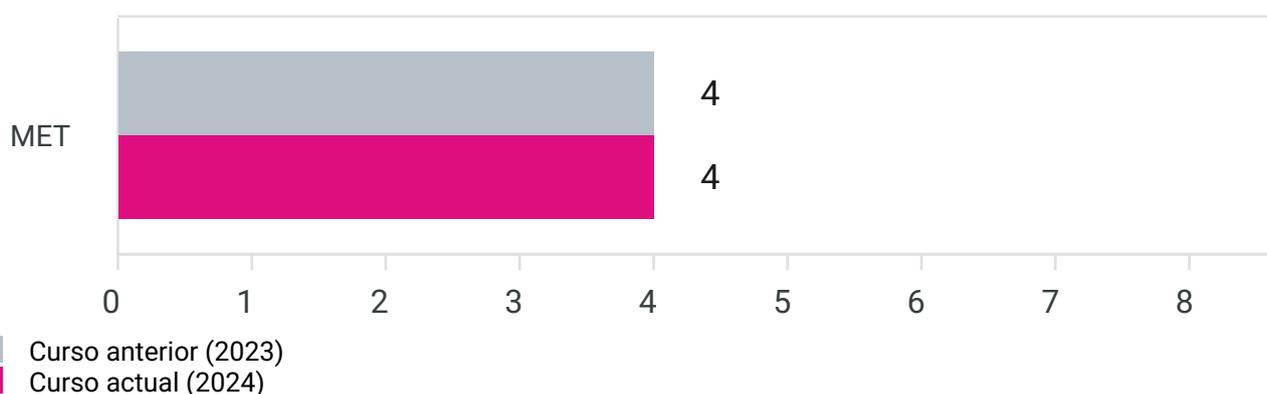
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

### Respuesta

El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

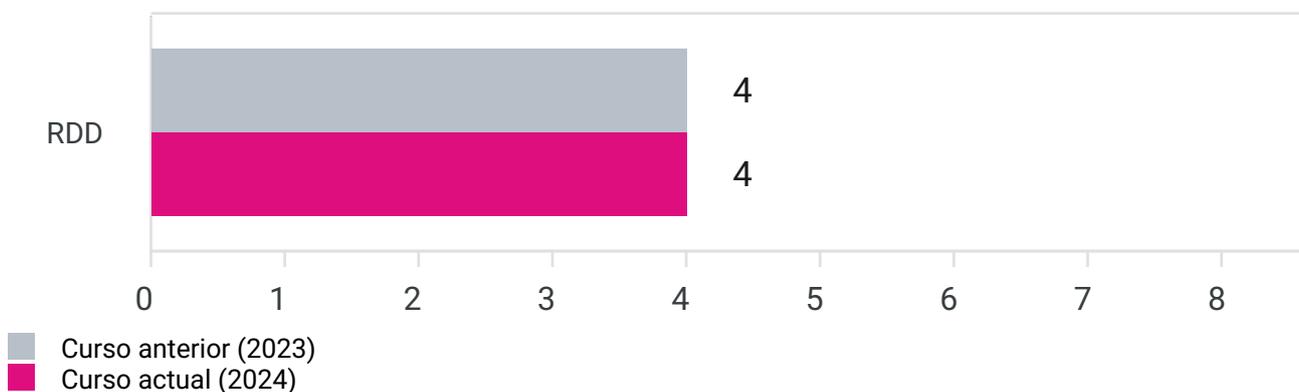
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

### Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.



## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

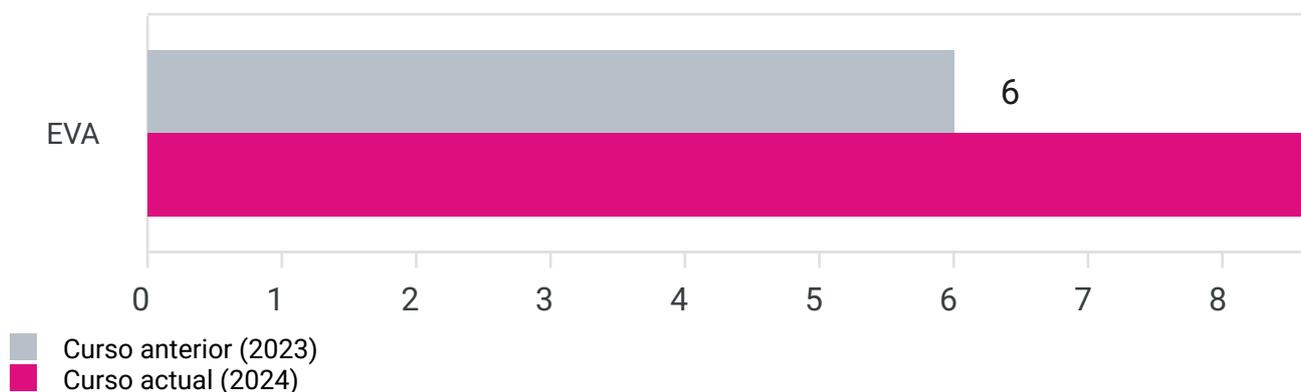
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

### Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



### Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

### Respuesta



El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

## Observaciones

No hay observaciones disponibles.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.
<b>Objetivo específico 1:</b> Facilitar formación en torno a la Creación y uso de espacios de trabajo virtuales	
Nombre de la actuación:	1. Aulas Virtuales
Descripción:	Ordenar y enviar tutoriales sobre la apertura y mantenimiento de Aulas Virtuales y atender dudas
Responsable:	Responsable de Formación Tecnologías
Fecha de inicio:	21/10/2024

Fecha de fin:	11/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Visionado de los videos por al menos un 10% del Claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entrada en el blog de Formación del Centro con los vídeos organizados

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

### Objetivo específico 1:

Crear y equipar espacios físicos flexibles versátiles y confortables

Nombre de la actuación:	2. Memoria Económica de Aula del Futuro
Descripción:	Elaboración de una memoria económica y planificación a uno o varios cursos para la adquisición de mobiliario, medios tecnológicos...
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento de memoria económica
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Aprobación de la Memoria Económica en CCP
Nombre de la actuación:	3. Comisión para el diseño de un Aula del Futuro

Descripción:	Creación de una Comisión con presencia del Equipo Directivo, Responsable de Formación y coordinadores de ciclo para el diseño de un Aula del Futuro
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	07/11/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Establecimiento de la Comisión
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acta de CCP
Nombre de la actuación:	4. Biblioteca
Descripción:	Dotar a la biblioteca de 3/4 tablets para crear un espacio compartido en el que desarrollar actividades de lectura e investigación colaborativas
Responsable:	Equipo Directivo responsable de biblioteca
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Dotación de las tablets y desarrollo de actividades para su uso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Recogida de actividades con Tic en el Plan de Biblioteca
<b>Objetivo específico 2:</b> Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de recursos tecnológicos	
Nombre de la actuación:	5. APP Reserva en Teams
Descripción:	Creación de una pestaña en el canal general de Teams para la reserva de tablets y espacios flexibles del centro

Responsable:	Responsable de Formación y Tic
Fecha de inicio:	11/11/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de la aplicación por al menos un 10% de profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Uso de la APP

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.
<b>Objetivo específico 1:</b> Promover el uso de herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre todo en los Ámbitos de información, comunicación y gestión	
Nombre de la actuación:	6. Sesión de Acogida
Descripción:	Celebración de una/varias sesiones de acogida al profesorado nuevo (y al resto que lo necesite) para difundir el uso de las herramientas de gestión incluidas en EducamosCLM
Responsable:	Responsable de Formación y TIC
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	13/09/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia a la reunión
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Convocatoria a través de la planificación mensual de Septiembre
Nombre de la actuación:	7. Asistentes PGA y PE
Descripción:	Uso de los asistentes de EducamosCLM para a elaboración de la PGA y Proyecto Educativo
Responsable:	Miembros del Euipto Directivo
Fecha de inicio:	21/10/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso de la Plataforma para la elaboración de ambos documentos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos generados de PGA y Proyecto Educativo

#### Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>- Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales</p>	

Nombre de la actuación:	8. Formación Blog
Descripción:	Desarrollo de 1/2 sesiones de formación sobre la creación, mantenimiento y uso de blogs de aula y materia y de planificaciones quincenales alojadas en Teams para la difusión de prácticas digitales entre profesorado.
Responsable:	Responsable de Formación y TIC y Equipo Directivo
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia de al menos un 20% dle profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Convocatoria de las sesiones a través de las planificaciones mensuales publicadas por la Jefatura de Estudios

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 1:</b> Mejorar la CDD mediante la participación en actividades formativas que tengan relación con la tecnología, el uso de medios digitales en el aula o la creación de REA	
Nombre de la actuación:	9. BANNER DE FORMACIÓN
Descripción:	Enviar al profesorado los Banners de Formación de las actividades convocadas por el CRFP y de forma selectiva recomendar actividades de forma individualizada
Responsable:	Equipo Directivo y Responsable de Formación

Fecha de inicio:	07/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación en actividades de al menos un 25% del profesorado del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Correo del profesorado
Nombre de la actuación:	10. Firma Digital Docente
Descripción:	Desarrollo de una sesión de formación para la instalación del certificado digital docente facilitado por la Consejería de Educación Cultura y Deportes y su uso para la firma de documentos oficiales del centro
Responsable:	Responsable de Formación
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	21/10/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia de todo el profesorado que aún no dispone del certificado digital
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Convocatoria de la Sesión de Formación en el mes de octubre
Nombre de la actuación:	11. Correo Corporativo
Descripción:	Desarrollo de una sesión de formación para animar y formar sobre el uso del correo corporativo
Responsable:	Responsable de Formación y Tecnologías
Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	18/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia de al menos un 20% del profesorado del centro

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Convocatoria de la Reunión de Formación en las planificaciones Mensuales
Nombre de la actuación:	12. Seminario Escuela4.0
Descripción:	Animar al profesorado a participar en la formación de Escuela 4.0
Responsable:	Responsable de Formación y Profesorado del Centro
Fecha de inicio:	01/01/2025
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de al menos un 40% del profesorado del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Solicitud del Seminario de Formación
Nombre de la actuación:	13. Mantenimiento del blog de formación del centro
Descripción:	Mantenimiento y difusión del blog de formación del centro con videotutoriales y actividades para la realización en el aula
Responsable:	Responsable de Formación y TIC del centro
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Actualización del blog y consulta del mismo por parte de al menos al 50% del profesorado del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Blog de Formación

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
<b>Objetivo específico 1:</b> Promover el uso responsable de los medios tecnológicos del centro	
Nombre de la actuación:	14. Proyectos Pensamiento Computacional
Descripción:	Elaboración de proyectos realizados con Scratch u otras herramientas que potencien el pensamiento computacional
Responsable:	Profesores de Proyecto del el tercer ciclo
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Desarrollo en el aula de al menos dos proyectos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación del 100% del alumnado
Nombre de la actuación:	15. Tareas de Aula
Descripción:	Elaboración de forma colaborativa por parte del alumnado de Tareas de Investigación y elaboración de productos informatizados para la exposición de conclusiones y contenidos y compartirlos a través de diversos medios
Responsable:	Tutores del Tercer Ciclo
Fecha de inicio:	01/10/2024

Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Productos Informatizados
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Participación del 90% del alumnado

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. - Existe una guía informativa para el alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales y además se lleva a cabo un seguimiento y control sobre su correcta utilización.

### Objetivo específico 1:

Elaborar de forma consensuada un protocolo de uso de los dispositivos digitales

Nombre de la actuación:	16. Uso Responsable de las TIC
Descripción:	Debate en ciclos y CCP y elaboración de unas normas de uso de las TIC en el centro para su inclusión en las NCOF
Responsable:	Equipo Directivo Responsable Formación y Profesorado del centro
Fecha de inicio:	28/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del al menos del 70% del Claustro en el debate y elaboración de las normas de uso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de Normas de uso de las TIC

Nombre de la actuación:	17. Uso Responsable de las TIC por el alumnado
Descripción:	Celebración de una sesión para alumnado a cargo de la organización Punto Omega sobre uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
Responsable:	Tutores del Tercer Ciclo Alumnado y Organización Punto Omega
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia a la sesión de alumnado y profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Celebración de la Sesión

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).</li> <li>- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.</li> <li>- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro solo informa al profesorado sobre diferentes proyectos de innovación e investigación digitales que se pueden realizar.
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Animar la profesorado a participar en Proyectos de Innovación en cuyo desarrollo intervengan el uso de las TIC por parte del alumnado</p>	
Nombre de la actuación:	18. E- Twinning
Descripción:	Solicitar un proyeco E-Twinning con un centro, preferiblemente de habla francesa
Responsable:	Responsable de Formación Coordinadora del Programa de Francés y Profesorado de Francés
Fecha de inicio:	14/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de al menos el 10% del Profesorado de Francés en el Proyecto
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formalización de la solicitud en la Plataforma

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>- Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>- De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.</li> <li>- Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.</li> </ul>
---	---

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

### Objetivo específico 1:

Crear un banco de recursos para usar en el aula en Teams

Nombre de la actuación:	19. Recursos Digitales en Teams
Descripción:	Desarrollar una sesión formativa para difundir formas de organización de recursos digitales asociados a cada contenido de las programaciones diarias
Responsable:	Responsable de formación y profesorado del centro
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	26/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos una 15% del profesorado del centro organiza los recursos digitales usados en las aulas y los comparte en Teams

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Planificaciones Quincenales
--	-----------------------------

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

### Objetivo específico 1:

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación

Nombre de la actuación:	20. Cuaderno de Evaluación
Descripción:	Celebración de una o varias sesiones formativas sobre el uso del Cuaderno de Evaluación a demanda del profesorado del centro
Responsable:	Responsable de Formación y profesorado del centro
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	09/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso del Cuaderno de Evaluación por el 100% del profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Asistencia de al menos un 20% del profesorado a las sesiones formativas
Nombre de la actuación:	21. APPS para Evaluación del Alumnado
Descripción:	Organización de una sesión de formación para la difusión del uso de APPS destinadas a la evaluación del alumnado
Responsable:	Responsable de Formación y profesorado del centro



Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de al menos un 20% del profesorado en la sesión
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Convocatoria de la sesión en las planificaciones mensuales del centro



## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.